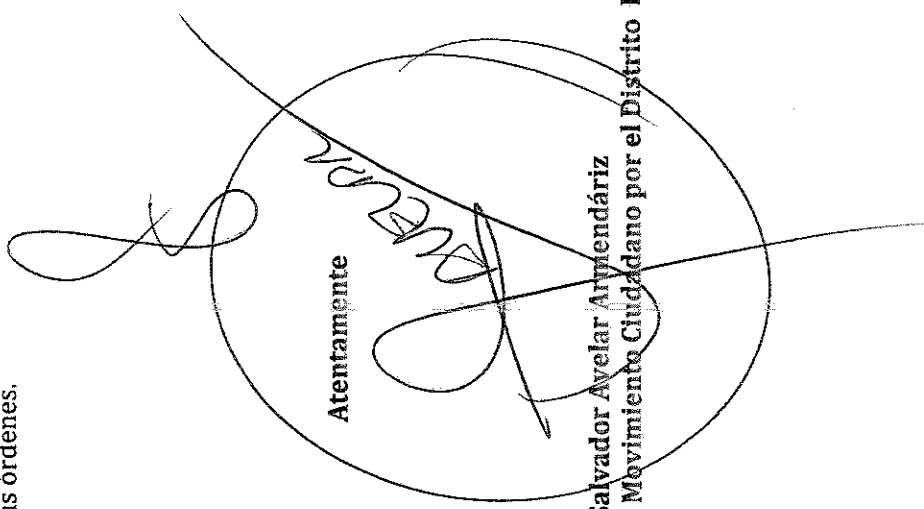


Mexicali, Baja California a 19 de Mayo de 2016

**CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL
I DISTRITO ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

Por medio de este conducto, y con fundamento en los términos de lo dispuesto por los artículos 146 fracción VI, y demás relativos de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, por medio de la presente me permito hacer entrega de mis Compromisos de Campaña.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.

Atentamente

Salvador Avelar Armendáriz
Candidato de Movimiento Ciudadano por el Distrito I

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

18-23
19 MAY 2016
KAREN
RECIBIDO
I CONSEJO DISTRICTAL
ELECTORAL



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

CANDIDATO DISTRITO I

SALVADOR AVELAR ARMENDARIZ

PROPUESTAS

1. Presentar las reformas necesarias al Código Penal del Estado, que permitan la correcta regulación y punición del delito de robo en cualquiera de sus diferentes variantes, con particular énfasis en los cometidos en casa habitación y con violencia. Por ser este problema de seguridad uno de los que mayor reclamo causan en la ciudadanía.

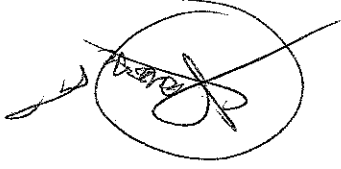
Formular los proyectos necesarios, para el rescate de las viviendas abandonadas, que permitan por una parte que al no pagar impuesto predial sus propietarios, puedan ser adjudicadas al ayuntamiento, de tal forma que la autoridad municipal, los pueda limpiar y vender a bajo costo a familias que así lo requieran, lo que permite por una parte, que el municipio se allegue de recursos económicos propios sin subir impuestos, las familias que así lo requieran tengan un espacio propio para vivir, y se obtiene una ciudad más limpia.

Promover la gestión de programas necesarios en los temas de salud, de tal forma que se permita un servicio más adecuado y eficiente en los centros de salud que se encuentran dentro de mi primer distrito.

Realizar una fuerte gestión antes las autoridades administrativas, para llevar a cabo la pavimentación del mayor número de calles de mi primer distrito, lo que permitirá tener una mejor condición de salud al no haber tanto polvo, una forma de vida más limpia y de mejor tránsito para los vehículos.

Proponer las reformas de ley que sean necesarias para evitar que altos funcionarios de cualquier poder se jubilen o carguen gastos al erario público de forma arbitraria.

Impulsar el desarrollo de espacios deportivos y culturales, para que todas las niñas, niños y jóvenes tengan la oportunidad de hacer ejercicio o llevar a cabo actividades que les permita en su tiempo libre, llevar a cabo la recreación y complemento de una vida sana.



Buscar los programas necesarios para que las pensiones alimenticias sean entregadas de forma urgente, que Gobierno sea coadyuvante en la ejecución del pago de las mismas, protegiendo así el interés superior del menor.

2. Reformar el Sistema de Procuración de Justicia

A la crisis de inseguridad ciudadana se le suma la pérdida de confianza de la población en las instituciones de procuración de justicia. En Movimiento Ciudadano consideramos que el Estado debe emprender una reforma de gran calado en esta materia con la finalidad de lograr que la procuración de justicia sea eficiente y responda a los legítimos reclamos de la sociedad. Trabajaremos a favor de:

- Impulsar un sistema de procuración de justicia a favor de las víctimas, garantizando la protección de su integridad y dignidad.
- Combatir la impunidad, las malas prácticas y la corrupción en el sistema de procuración de justicia. Implementar medidas de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas para sus funcionarios.
- Empezar un amplio programa de capacitación a todos los funcionarios que tendrán que aplicar la nueva legislación: policías, ministerios públicos, defensores de oficio y jueces.
- Promover una reforma legislativa que amplíe las facultades del Poder Legislativo para que participe en la designación y remoción de los integrantes que tengan mando y autoridad del Ministerio Público y de las corporaciones de seguridad pública.
- Promover una reforma legislativa que garantice la autonomía del Ministerio Público.
- En el caso de delitos menores y no violentos cometidos por vez primera por las personas, imponer sanciones no privativas de libertad como servicios comunitarios, multas, reparación del daño o tratamiento en libertad.

